

OTM-IC_2310.02-CONT

INFORME PARA LA VALORACIÓN DEL SOBRE Nº2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA OFERTA CUALITATIVA" DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS RENOVACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y REDES DE LAS CALLES BARRIO VERDE Y SAN MARCIAL (PARCIAL) DE TUDELA"

Se recibe encargo de valorar el sobre nº2 "Documentación relativa a la oferta cualitativa" de las ofertas presentadas en el proceso de licitación de las obras de "Renovación de pavimentación y redes de las calles Barrio Verde y San Marcial (parcial) de Tudela"

Se presenta una única propuesta, la de IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL.

A continuación se recoge un extracto del punto 12 y 16 del PLIEGO DE CONTRATACIÓN de las obras con los criterios de puntuación.

12. CONTENIDO DEL SOBRE 2 "Documentación relativa a la oferta cualitativa"

En este sobre se adjuntará, de conformidad con el artículo 97 de la LFCP, toda la documentación de índole técnica que aporte la persona licitadora a efectos de la valoración y puntuación de los criterios cualitativos y deberá ajustarse al siguiente índice definido en el artículo 16.A de este pliego:

**NOTA: La documentación se presentará con la extensión máxima establecida en cada apartado (si no se indica no hay límite), tipografía TAHOMA 10, en formato DIN-A4 para textos y DIN-A3 para planos y planning*

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, el contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta con la mejor relación calidad precio, atendiendo para ello a los criterios de esta cláusula.

Las valoraciones tendrán al menos dos cifras decimales.

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son:

A. CRITERIOS CUALITATIVOS:

*La puntuación total referente a criterios cualitativos será de **30 puntos**.*

*Para la selección del adjudicatario se valorarán las proposiciones según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los distintos apartados desglosados del siguiente modo y **CON UN MÁXIMO DE 30 PÁGINAS A4 (A3 tiene la consideración de 2 páginas)***

a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 20 puntos.

*Se valorará el grado de conocimiento de los trabajos a realizar y el análisis previo del proyecto expuesto por la licitadora, el desarrollo de la obra y el análisis adecuado y coherente de la problemática que plantea su ejecución, así como las medidas que se proponen para su resolución (**hasta 10 puntos**)*

*Análisis de los condicionantes internos y externos que puedan influir en el cumplimiento del plan de trabajo, medidas que se adoptarán para limitarlas y márgenes disponibles. Ubicación de instalaciones de obra, acopio de materiales y maquinaria así como el organigrama con titulaciones dispuesto para el desarrollo del contrato. Se valorará la mayor inclusión de personal técnico especializado en los distintos apartados. (**hasta 10 puntos**)*

b) Planificación y organización de la obra: hasta 10 puntos.

1. Plan de obra con plazos parciales y total, sin coeficientes de oferta, del importe previsto de certificaciones mensuales y a origen. Se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obras.

*Caso de proponerse reducción de plazo, este no se puntuará por no ser criterio puntuable expresamente y por tanto no tendrá carácter contractual (**hasta 5 puntos**).*

*2. Documento explicativo del plan de obra propuesto, incluyendo descripción de las actividades, tipos, rendimientos y duración, vínculos entre ellos, ubicación en el tiempo, calendario de trabajo atendiendo al plazo de ejecución de proyecto. Se valorará la coherencia y claridad de la exposición. (**hasta 5 puntos**)*

IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.

La empresa licitadora demuestra un amplio conocimiento sobre los trabajos que hay que realizar. Ha visitado la obra y ha apuntado las posibles afecciones que se van a producir durante la ejecución del proyecto.

El análisis del proyecto, para cada una de las calles (San Marcial y Barrio Verde), contempla las redes y servicios enterrados que hay que renovar, esto es, el saneamiento, el abastecimiento y el alumbrado; también recoge las redes y servicios enterrados existentes que, aunque no está previsto renovar, pueden provocar interferencias, como son el gas, la electricidad y las telecomunicaciones; y por último se ocupa de la pavimentación y el mobiliario urbano, aceras, calzada, aparcamiento y zonas de carga y descarga.

Idoi plantea la ejecución de la obra en tres fases: 1ª fase, calle San Marcial, entre avenida de Zaragoza y cruce con calle Barrio Verde; 2ª fase, calle San Marcial, desde el cruce con calle Barrio Verde hasta el Paseo de Invierno; y 3ª fase, calle Barrio Verde. Son 3 fases sucesivas, de forma que no se comiencen los trabajos en una de las fases hasta que esté concluida la pavimentación de la anterior y pueda ser abierta sin apenas restricciones.

En cuanto a la problemática que plantea la ejecución y las medidas para resolverlas, la empresa señala las siguientes:

- Interferencias con redes y servicios preexistentes: Idoi, de manera previa a la realización de los trabajos, solicitará a las empresas suministradoras el marcaje de sus líneas. Se esperan encontrar servicios de telefonía, electricidad en alta, electricidad en baja y gas
- Interferencias al tráfico rodado, que se verá cortado dentro de cada una de las fases que en cada momento se esté desarrollando. Se plantearán desvíos que sean simples, claros y no cambiantes
- Afección a vecinos y transeúntes. Se establecerán corredores seguros de forma que vecinos y usuarios puedan acceder a los diferentes portales y comercios, colocándose rampas y escaleras que salven los desniveles
- Afecciones al comercio: Se mantendrá una zona de carga y descarga para los proveedores de los comercios. *En este punto se echa en falta alguna mención al parking existente junto al nº11 de la calle San Marcial, ya que al ejecutar esta fase el tráfico va a estar cortado y la naturaleza de este negocio implicaría no cortar el acceso rodado*
- Otras afecciones, entre las cuales se encuentran los distintos grupos de contenedores, para lo que Idoi se pondrá en contacto con la Mancomunidad para su reubicación provisional

La licitadora presenta el camino crítico de la obra para analizar los condicionantes externos que influyen en el cumplimiento del plan de trabajo y concluye como principales los plazos de entrega de dos elementos de obra que son por un lado las losas y bordillos de la empresa PVT y por otro las luminarias Citymax de la casa Carandini.

Otros condicionantes que pueden acarrear desfases en el plazo podrían ser: imprevistos, rendimientos menores a los previstos, retrasos por climatología adversa, retraso en la incorporación de empresas subcontratistas, retraso en la gestión de algún servicio, averías de maquinaria, etc...

Para evitar estos posibles retrasos se adoptarán las siguientes medidas: garantía en el suministro, control de seguimiento de la obra; aumento de equipos, solape de actividades, aumento de la jornada laboral y días de trabajo y subcontratación.

Para determinar la influencia que tiene el retraso de una actividad en la planificación total, se presenta el programa de trabajos en la que cada actividad está relacionada con su antecesora y predecesora.

La implantación de obra se ve condicionada por el entorno urbano y no hay espacio adecuado para el almacenaje temporal de gran volumen. La valorización de RCD no se podrá hacer in situ y se trasladarán a planta directamente. Sólo se podrá tener suministro en obra para una semana de trabajo. Se adquirirá un local para oficina, almacén de herramienta, vestuario y aseo para los operarios. Se propone como zona de carga y descarga y zona para implantar residuos menores la zona de carga y descarga junto al Santa María, estando el perímetro cercado con valla metálica.

El organigrama técnico presentado es correcto, con la titulación y experiencia en obra adecuadas.

El plan de obra recoge las partidas más importantes del proyecto, la secuencia de actuación y la duración de cada uno de los trabajos. Establece una fecha orientativa de programación de comienzo de los trabajos y obtiene una duración total de los mismos de 150 días naturales.

Con la planificación prevista, y a precios de proyecto sin coeficientes de baja, se obtienen los importes tanto mensuales como acumulados (a origen) de la obra.

El plan de trabajos tiene como base una "Tabla de rendimientos y cálculo de duraciones" que recoge la medición de cada actividad; el rendimiento teórico de obras similares; el coeficiente anual en función de la actividad, la dependencia climatológica y las festividades; el rendimiento neto, que es el teórico corregido por el coeficiente anual; un coeficiente de seguridad adicional de 10 %; y el número de equipos previstos, con lo que se obtiene la duración de la obra.

La secuencia general de actuación en cada una de las fases será la siguiente: 1) Demolición y cajeo; 2) Red de fecales; 3) Red de pluviales; 4) Abastecimiento; 5) Alumbrado; 6) Pavimentación

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	MAX	IDOI
a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 20 puntos		
Se valorará el grado de conocimiento de los trabajos a realizar y el análisis previo del proyecto expuesto por la licitadora, el desarrollo de la obra y el análisis adecuado y coherente de la problemática que plantea su ejecución, así como las medidas que se proponen para su resolución	10,00	7,50
Análisis de los condicionantes internos y externos que puedan influir en el cumplimiento del plan de trabajo, medidas que se adoptarán para limitarlas y márgenes disponibles. Ubicación de instalaciones de obra, acopio de materiales y maquinaria así como el organigrama con titulaciones dispuesto para el desarrollo del contrato. Se valorará la mayor inclusión de personal técnico especializado en los distintos apartados	10,00	7,50
b) Planificación y organización de la obra: hasta 10 puntos		
1. Plan de obra con plazos parciales y total, sin coeficientes de oferta, del importe previsto de certificaciones mensuales y a origen. Se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obras	5,00	4,50
2. Documento explicativo del plan de obra propuesto, incluyendo descripción de las actividades, tipos, rendimientos y duración, vínculos entre ellos, ubicación en el tiempo, calendario de trabajo atendiendo al plazo de ejecución de proyecto. Se valorará la coherencia y claridad de la exposición	5,00	4,00
PUNTUACIÓN TOTAL	30,00	23,50

Es la opinión de estos Servicios Técnicos, que se someten a cualquier otra mejor fundada. No obstante, V.S. considerará lo que estime más conveniente, con su superior criterio.

En Tudela, a 17 de noviembre de 2023

José Miguel Ramírez
Ingeniero Civil
Área de Desarrollo Urbano Sostenible
M. I. Ayuntamiento de Tudela